La empresa y el empresario

Test de 10 preguntas y flashcards de este tema en **farmeandopau.com** ›

Última revisión: 24 de octubre de 2026.

Escanea y haz el test del tema

LA IDEA EN 30 SEGUNDOS

Una **empresa** es una unidad económica que **combina factores de producción** bajo una dirección para producir bienes y servicios, asumiendo un **riesgo**. Cumple **funciones** en la economía (coordinar factores, crear valor añadido, generar empleo y rentas, innovar) y persigue **objetivos** que a veces chocan entre sí. Al **empresario** se le explica con teorías de autor: **Marshall** (organizador), **Knight** (riesgo), **Schumpeter** (innovación) y **Galbraith** (tecnoestructura). En el examen caen sobre todo la diferencia entre **empresario, emprendedor e inversor**, los **tipos de emprendedor**, el **techo de cristal** y la **responsabilidad social corporativa** aplicada a un caso.

1 Escasez, necesidades y factores de producción: de dónde sale la empresa

La economía estudia cómo usar unos **recursos escasos** para satisfacer unas **necesidades** ilimitadas: hay que elegir qué producir, cómo y para quién. La empresa es el agente que **produce**: compra factores, los combina y vende bienes y servicios.

- **Necesidad**: sensación de carencia que una persona quiere satisfacer (alimentarse, moverse, aprender). Las necesidades son ilimitadas; los **bienes y servicios** que las satisfacen, escasos.
- **Agentes económicos**: **familias** (consumen y ofrecen trabajo y otros factores), **empresas** (producen) y **sector público** (regula, cobra impuestos y presta servicios). Se relacionan en los mercados.

Tierra o recursos naturales

Suelo, agua, minerales, fuentes de energía. Lo que se paga por ellos es la **renta**.

Trabajo

Esfuerzo físico e intelectual de las personas. Se paga con **salarios**.

Capital

Bienes fabricados para producir otros bienes: máquinas, naves, vehículos, ordenadores. Se paga con **intereses**.

Iniciativa empresarial

Capacidad de organizar los demás factores y asumir el riesgo. Su recompensa es el **beneficio**. Muchos manuales añaden la **tecnología**: la forma concreta de combinar los factores.

Dónde lo preguntan

Castilla-La Mancha pide explicar «los factores de producción y las necesidades» e identificarlos en el texto (0,5 puntos en sus modelos de 2026 y 2027); Cataluña, en el test. En el caso: nave y máquinas, capital; plantilla, trabajo; terreno o agua, recursos naturales.

2 Qué es una empresa: concepto, elementos y funciones

Una **empresa** es una **unidad económica de producción** que, bajo una dirección, **combina factores** para producir bienes o servicios que vende en el mercado, asumiendo un **riesgo** y, normalmente, buscando un **beneficio**. Para la Unión Europea, «se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica» (Recomendación 2003/361/CE).

- **Coordina los factores de producción**: reúne trabajo, capital y recursos naturales que por separado no producirían nada.
- **Crea utilidad y valor añadido**: el **valor añadido** es la diferencia entre el valor de lo que vende y lo que compra a otras empresas; con él paga salarios, intereses, impuestos y beneficios.
- **Genera empleo y rentas** para familias, prestamistas y sector público.
- **Asume riesgos**: produce antes de saber si venderá.
- **Innova** con productos, procesos y formas de organizarse nuevos (Tema 6) y **contribuye al crecimiento y al bienestar**.

Factor humano

Propietarios (aportan el capital y asumen el riesgo), **directivos** (deciden) y **trabajadores** (ejecutan).

Patrimonio

Bienes y derechos (local, maquinaria, mercaderías, dinero, marcas) y las deudas con que se financian (Tema 16).

Organización

Cómo se reparten tareas, autoridad y comunicación (Tema 12).

Entorno

Lo que rodea a la empresa y la condiciona: clientes, competidores, leyes, economía, tecnología (Tema 4).

Tecnología

Conocimientos y procedimientos para producir: recetas, programas, patentes, procesos.

PREGUNTA DE CASO RESUELTA (CANARIAS)

PAU Canarias 2025 (ordinaria), Bloque I, I.1 (1 punto). «Ana y Alberto son dos jóvenes emprendedores que han decidido crear su propia empresa. Explique a Ana y Alberto tres funciones que desempeña la empresa en la economía.»

Respuesta modelo

La empresa combina factores de producción para producir bienes y servicios asumiendo un riesgo. Tres de sus funciones:

1. **Coordinar los factores de producción.** Ana y Alberto reunirán trabajo (el suyo y el de sus empleados), capital (local, mobiliario, máquinas) y recursos naturales, y los organizarán para producir.

2. **Crear valor añadido.** Venderán por más de lo que cuesta lo que compran a otras empresas; esa diferencia paga salarios, intereses, impuestos y su beneficio.

3. **Generar empleo y rentas.** Pagarán salarios si contratan e impuestos: la empresa reparte renta entre familias y sector público.

Por qué puntúa. Canarias da 0,33 por función bien explicada (0,33 × 3 = 1 punto). Puntúa nombrarla **y explicarla**; aplicarla a Ana y Alberto demuestra que la entiendes. Valdrían también «asumir riesgos» o «innovar».

3 Los objetivos de la empresa y la empresa como sistema

Los **objetivos** son los fines que guían las decisiones. Una empresa persigue varios a la vez, y no siempre encajan.

- **Conflicto de objetivos**: repartir dividendos o reinvertir; recortar plantilla o mantener el empleo; ganar más hoy o invertir en I+D. Detrás hay **intereses distintos**: propietarios (rentabilidad), directivos (crecimiento, estabilidad, su sueldo), trabajadores (salario y empleo), sociedad (que no contamine). Con propiedad y dirección separadas (gran sociedad anónima), el choque es mayor.
- Se resuelve **jerarquizando** los objetivos, con **incentivos** que alineen intereses (retribución de los directivos ligada a resultados) y con **buen gobierno**.
- **La empresa como sistema**: conjunto de **subsistemas** o áreas (dirección, producción, comercial, financiera, recursos humanos; las áreas funcionales, en el Tema 12) relacionados entre sí para un fin común. Recibe *inputs*, los transforma en *outputs* y se corrige con la **retroalimentación**. Es un **sistema abierto**: el entorno influye en ella y ella en el entorno (Tema 4).

Beneficio

Ingresos menos costes; sin él, una empresa privada no sobrevive.

Crecimiento

Vender más, ganar cuota, entrar en mercados nuevos (para Galbraith, el objetivo real de la gran empresa).

Supervivencia

Seguir en el mercado, sobre todo al empezar o en una crisis.

Valor para el accionista

En una cotizada, el precio de la acción.

Sociales y ambientales

Empleo de calidad, menos emisiones, apoyo a la comunidad (RSC).

Qué piden las comunidades

Baleares pregunta los objetivos y su conflicto; Castilla-La Mancha, «Componentes, funciones y objetivos de la empresa» (tema de 1,5 puntos en 2025, ordinaria); Andalucía, los elementos de la empresa de un caso (2025, ordinaria, B.2: 0,25 por elemento explicado y 0,1 si solo lo nombras).

4 Teorías del empresario

El **empresario** dirige la empresa: toma las decisiones clave, coordina los factores y responde de los resultados. Cada autor destacó una de sus funciones.

Empresario-propietario

el clásico

- Aporta el capital, dirige su empresa y arriesga su dinero.
- Típico de pymes y empresas familiares.
- Su objetivo principal es el beneficio.

Empresario-directivo

el profesional

- Gestor contratado; no arriesga su patrimonio y rinde cuentas ante la junta.
- Típico de grandes sociedades anónimas: propiedad y control separados.
- Puede anteponer el crecimiento y la estabilidad al beneficio.

Autor y obra	Qué es el empresario	Idea clave
Alfred Marshall, *Principios de Economía* (1890)	El **organizador** que coordina los factores; la organización es casi un factor más.	Empresario **director** u organizador
Frank Knight, *Riesgo, incertidumbre y beneficio* (1921)	Quien **soporta la incertidumbre**: adelanta salarios y costes sin saber si venderá. El beneficio la recompensa.	Empresario-**riesgo**

Autor y obra	Qué es el empresario	Idea clave
Joseph Schumpeter, *Teoría del desenvolvimiento económico* (1911; la portada dice 1912)	El **innovador** que introduce «nuevas combinaciones»: un producto, un método de producción, un mercado, una fuente de materias primas o una organización nuevos. Gana un beneficio extraordinario hasta que le imitan.	Empresario **innovador**; **destrucción creadora** (*Capitalismo, socialismo y democracia*, 1942)
John K. Galbraith, *El nuevo estado industrial* (1967)	En la gran empresa decide la **tecnoestructura**: directivos y técnicos especialistas, no el propietario.	**Tecnoestructura**: crecimiento y estabilidad antes que beneficio máximo

Años de la primera edición. Las teorías de la innovación (Schumpeter, Drucker, Rogers, Christensen) se amplían en el Tema 6.

La Rioja: innovador frente a riesgo

La Rioja pregunta las teorías con su nombre (Marshall, Knight, Schumpeter) y en sus extraordinarias de 2025 y 2026 por el empresario-riesgo y el innovador. Clave: Knight pone el acento en **soportar la incertidumbre**; Schumpeter, en **innovar** (respuesta completa en la práctica).

5 Empresario, emprendedor, intraemprendedor e inversor

- **Perfil emprendedor** (Baleares, Galicia, Castilla-La Mancha): iniciativa, creatividad, **tolerancia al riesgo** y al fracaso, confianza, liderazgo, comunicación, perseverancia, organización y trabajo en equipo.
- **Emprender no es solo crear empresas**: también un proyecto social, cultural o dentro de una organización. Los *knowmads* (Cataluña) van en el Tema 13.

Por oportunidad

Ve un hueco en el mercado; no lo necesita para vivir. Planifica más y aspira a crecer.

Por necesidad

No encuentra empleo o lo ha perdido: el autoempleo es su salida.

Social

Resuelve un problema social o ambiental y reinvierte los beneficios en esa misión (Andalucía, modelo 2027: un servicio para mayores que destina sus excedentes a ancianos sin recursos).

Intraemprendedor

Trabajador que **emprende dentro de su empresa**: lidera un proyecto nuevo con los recursos de esta, que asume el riesgo.

Accidental

Una afición o un imprevisto se convierte en negocio sin haberlo planeado.

Emprendedor

crea

- Detecta una oportunidad y **pone en marcha un proyecto nuevo**.
- Si gestiona lo que ha creado, es también empresario.

Empresario

dirige

- **Dirige** una empresa en marcha: decide, coordina y responde de los resultados.
- Puede haberla heredado, comprado o ser directivo profesional: no todo empresario es emprendedor.

Inversor o accionista

financia

- **Aporta dinero** (acciones o participaciones) para obtener rentabilidad.
- Ni crea el proyecto ni lo dirige; en una SA o SL arriesga solo lo invertido.

Andalucía lo pregunta casi cada año

Con un caso: ¿es emprendedora quien compra acciones? (no: es **inversora**; 2025, ordinaria); ¿es emprendedor quien hereda la empresa familiar? (2026, extraordinaria); ¿por necesidad o social? (2025, reserva 4); ¿qué perfil tiene esta emprendedora? (2026, reserva 2). La mitad de la nota, o más, es **justificar con los datos del caso**.

6 Mujer, inclusión y emprendimiento

El currículo (Real Decreto 243/2022) incluye «Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento». En 2025 y 2026 salió en Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Cantabria, Navarra y la Comunitat Valenciana, entre otras.

- **Techo de cristal**: barrera **invisible** (no escrita) que impide a muchas mujeres llegar a los **puestos directivos** con la misma formación y méritos. El puesto se ve, pero no se alcanza.
- **Brecha salarial de género**: diferencia entre lo que cobran de media hombres y mujeres. En España, en 2024, el salario medio anual de las mujeres fue de 26 904,90 € y el de los hombres de 32 057,55 €: el de ellas, el **83,9 %** del de ellos (INE, Encuesta Anual de Estructura Salarial), una diferencia que el INE pide matizar por contrato, jornada, ocupación y antigüedad.
- **Dificultades de las emprendedoras**: menos acceso a la **financiación**; más carga de **cuidados** (falta de **corresponsabilidad**); **estereotipos** y pocos **referentes**; **redes de contactos** más pequeñas; menos presencia en sectores tecnológicos.
- **Medidas**: financiación y mentoría, redes de apoyo, referentes visibles, corresponsabilidad. Las sociedades cotizadas deben tener en su consejo al menos un **40 %** de personas del sexo menos representado (Ley de Sociedades de Capital, art. 529 bis). Planes de igualdad: Tema 13.
- **Emprendimiento inclusivo**: facilita que emprendan colectivos con más dificultades (discapacidad, migrantes, mayores, población rural) o crea empleo para ellos. El **social** se define arriba (tipos de emprendedor).

Cómo lo puntúan

Andalucía da 0,25 por dificultad **explicada** y 0,1 si solo la enumeras (2025, reserva 1). Cataluña lo llama *sostre de vidre* (test y apartados de 0,5 puntos); Castilla y León lo puso como pregunta teórica en 2026; Cantabria, sobre un informe de emprendimiento femenino.

7 La responsabilidad social corporativa (RSC)

La **RSC** (o responsabilidad social empresarial, RSE) es el compromiso **voluntario** de la empresa de tener en cuenta, además del beneficio, el **impacto social, laboral y ambiental** de su actividad y las expectativas de sus **grupos de interés**, **más allá de lo que obliga la ley** (la Ley 2/2011, de Economía Sostenible, art. 39, encarga a las Administraciones promoverla).

- **Por qué le conviene**: mejora la **reputación**, **fideliza** clientes, atrae **talento**, facilita la financiación de **inversores** que exigen criterios sociales y ambientales, reduce riesgos y ahorra costes (energía, residuos).
- **Riesgo**: si se queda en publicidad sin hechos es **lavado verde** (*greenwashing*) y daña la reputación.
- Lo que obliga la ley (pagar el salario mínimo, gestionar los residuos) **no es RSC**: la RSC empieza donde acaba la obligación.

Económica

Ser rentable con honestidad: pagar impuestos, no sobornar, pagar a tiempo, buen gobierno.

Social interna (laboral)

Empleo estable, salarios justos, igualdad, conciliación, formación, seguridad y salud.

Social externa

Apoyo a la comunidad, voluntariado, proveedores locales, derechos humanos en la cadena de suministro.

Medioambiental

Menos emisiones, renovables, ahorro de agua, reciclaje, economía circular.

Grupo de interés (*stakeholder*)	Qué espera de la empresa	Ejemplo de actuación de RSC
Accionistas	Rentabilidad, transparencia	Consejeros independientes, informe de sostenibilidad
Trabajadores	Empleo estable, salario justo, conciliación	Plan de igualdad, teletrabajo, formación
Clientes	Calidad, seguridad, trato honesto	Etiquetado claro, buena posventa
Proveedores	Pago puntual, relación estable	Pagar en plazo, comprar a productores locales
Comunidad local	Empleo, cuidado del entorno	Donaciones, voluntariado, patrocinio cultural
Administración	Cumplir la ley y pagar impuestos	Transparencia fiscal
Medio ambiente (y ONG)	Menos contaminación y residuos	Paneles solares, reciclaje, menos plásticos

Los grupos de interés son **internos** (propietarios, directivos, trabajadores) o **externos** (los demás).

PREGUNTA DE CASO RESUELTA (ANDALUCÍA)

PAU Andalucía 2026 (extraordinaria), Bloque A, A.2 (1 punto). «Una cooperativa andaluza, dedicada a la producción y comercialización de aceite de oliva, ha implantado un plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que incluye la contratación de socios y trabajadores del entorno rural, el uso de prácticas agrícolas sostenibles, la reducción del impacto medioambiental en el proceso productivo y la colaboración con la comunidad local para la puesta en valor del territorio y del patrimonio cultural ligado al olivar. a) Explique qué se entiende por RSC y su importancia. b) Enumere y comente las acciones de RSC descritas en el texto.»

Respuesta modelo

a) La **responsabilidad social corporativa** es el compromiso voluntario de una empresa de tener en cuenta, además de su beneficio, el impacto social, laboral y medioambiental de su actividad y las expectativas de sus grupos de interés, más allá de lo que exige la ley. Es importante porque mejora la reputación y la confianza de clientes e inversores, ayuda a atraer trabajadores y contribuye al desarrollo del territorio del que la cooperativa depende.

b) Acciones del texto:

1. **Contratar socios y trabajadores del entorno rural** (social y laboral): crea empleo y fija población.
2. **Prácticas agrícolas sostenibles** (medioambiental): cuidan el suelo, el agua y la biodiversidad.
3. **Reducir el impacto medioambiental del proceso productivo** (medioambiental): menos residuos, emisiones y energía en la almazara.
4. **Poner en valor el territorio y el patrimonio del olivar con la comunidad** (social externa): beneficia a la comarca y refuerza la imagen de la cooperativa.

Por qué puntúa. La rúbrica da hasta 0,2 por explicar la RSC, 0,2 por su importancia y 0,2 por cada acción analizada (máximo 0,6). Hay que **comentar** cada acción (a qué dimensión o grupo de interés afecta y por qué), no copiarla.

8 Instrumentos de la RSC y buen gobierno corporativo

- **Código ético o de conducta**: valores y normas de comportamiento que la empresa exige a directivos y empleados (Cataluña lo pregunta en el test).
- **Balance social**: mide con indicadores el impacto social y ambiental de un año (empleo, formación, igualdad, accidentes, aportaciones a la comunidad, emisiones); el balance contable solo mide lo económico.
- **Memoria de sostenibilidad** y **estado de información no financiera**: este es obligatorio para las sociedades de más de 250 trabajadores que son entidades de interés público o superan 20 millones de activo o 40 de cifra de negocios (Ley 11/2018; Ley de Sociedades de Capital, art. 262.5).
- **Certificaciones y sellos**: ISO 14001 (Tema 9), comercio justo, igualdad.
- **Buen gobierno corporativo**: normas para que el consejo de administración y la junta funcionen con **transparencia**, **control** y equilibrio de poder. Las cotizadas siguen el **Código de buen gobierno** de la CNMV (2015, revisado en 2020): voluntario, con el principio de «**cumplir o explicar**».
- Medidas: **consejeros independientes** (al menos la mitad del consejo; un tercio si no es de elevada capitalización o un accionista controla más del 30 % del capital), publicar la **remuneración** de cada consejero, limitar los consejos de cada consejero, presencia mínima de mujeres.

Aragón 2026

Aragón preguntó qué son las «políticas de buen gobierno» e indicar una medida (2026, ordinaria): la solución oficial da 0,75 por explicarlas y 0,25 por la medida (la tienes resuelta en la práctica).

9 Externalidades, sostenibilidad, economía circular y ODS

- **Externalidad**: efecto de la actividad de una empresa sobre terceros que **no se paga ni se cobra** en el precio: **negativa** (la fábrica que contamina un río y perjudica a los pescadores) o **positiva** (la empresa que forma a jóvenes que luego trabajan en otras). Asturias la incluye en su bloque 1.
- **Costes sociales** (Comunitat Valenciana): los soporta la sociedad y no la empresa (contaminación, ruido, despidos masivos). La RSC y la regulación buscan que la empresa los asuma.
- **Sostenibilidad**: satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras, equilibrando lo **económico, lo social y lo ambiental** (Cantabria pide el concepto).
- **Economía circular**: mantener productos y materiales **en uso el mayor tiempo posible** y reducir residuos, frente a la economía lineal de «usar y tirar». La Ley 7/2022 fija la **jerarquía de residuos**: prevención, preparación para la reutilización, reciclado, otras valorizaciones (también la energética) y, por último, eliminación.
- **ODS**: en 2015 la ONU aprobó **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** en la **Agenda 2030**. Los más ligados a la empresa: **5** (igualdad de género), **7** (energía asequible y no contaminante), **8** (trabajo decente), **9** (industria, innovación e infraestructuras), **12** (producción y consumo responsables) y **13** (acción por el clima). Cataluña cita el 7, el 9 y el 12.
- **Creación de valor social**: ganar dinero resolviendo un problema de la sociedad crea a la vez valor económico y social.

Cómo se contesta una pregunta de RSC sobre un caso

1) **Define** la RSC. 2) **Señala** cada actuación del texto. 3) Di a qué **dimensión** o **grupo de interés** corresponde y qué efecto tiene. 4) Si piden actuaciones nuevas, que sean **coherentes con esa empresa**. Asturias da 0,25 por actuación; Madrid, 0,5 por definir y 0,5 por el ámbito en que destaca la empresa.

Conceptos clave

Empresa

Unidad económica de producción que, bajo una dirección, combina factores para producir bienes o servicios que vende en el mercado, asumiendo un riesgo y, normalmente, buscando un beneficio.

Valor añadido

Valor de lo que vende una empresa menos el de lo que compra a otras; reparte salarios, intereses, impuestos y beneficios.

Empresario

Persona o grupo que dirige la empresa: decide, coordina los factores y responde de los resultados.

Empresario-riesgo

Teoría de Knight (1921): el empresario soporta la incertidumbre no asegurable, y el beneficio es su recompensa.

Empresario innovador

Teoría de Schumpeter (1911): el empresario introduce nuevas combinaciones y obtiene un beneficio extraordinario hasta que lo imitan.

Tecnoestructura

Término de Galbraith (1967): directivos y técnicos que toman las decisiones en la gran empresa, en lugar del propietario.

Emprendedor

Persona que detecta una oportunidad o un problema y pone en marcha un proyecto nuevo asumiendo riesgos.

Intraemprendedor

Trabajador que lidera un proyecto nuevo dentro de su empresa, con los recursos y el riesgo de esta.

Techo de cristal

Barrera invisible, no escrita, que impide a muchas mujeres llegar a los puestos directivos pese a tener la misma preparación.

Responsabilidad social corporativa (RSC)

Compromiso voluntario de la empresa, más allá de la ley, de tener en cuenta el impacto social, laboral y ambiental de su actividad y las expectativas de sus grupos de interés.

Grupos de interés (stakeholders)

Colectivos afectados por la empresa o que influyen en ella: propietarios, trabajadores, clientes, proveedores, comunidad, Administración.

Buen gobierno corporativo

Normas y prácticas para que el consejo y la junta funcionen con transparencia, control y equilibrio de poder; en las cotizadas, «cumplir o explicar».

Externalidad

Efecto de la actividad de una empresa sobre terceros que no se refleja en el precio; negativa (coste social) o positiva.

MODO PAU

Siete claves que valen puntos

Define y aplica

La teoría va casi siempre sobre un caso: **define** el concepto y **justifícalo con una frase del texto**. En Andalucía la justificación vale tanto o más que la identificación.

Tres figuras

Emprendedor crea, **empresario** dirige, **inversor** pone dinero. Quien hereda y gestiona es empresario, no emprendedor; quien compra acciones es inversor.

Funciones

Canarias pide **tres funciones de la empresa** (0,33 cada una): coordinar factores, crear valor añadido, generar empleo y rentas, asumir riesgos, innovar.

Autores

Marshall, organizador; **Knight**, riesgo e incertidumbre; **Schumpeter**, innovación; **Galbraith**, tecnoestructura. La Rioja pide innovador frente a riesgo.

Techo de cristal

Barrera **invisible** para llegar a la dirección. Las **dificultades explicadas** (financiación, cuidados, estereotipos, redes) valen más que enumeradas.

RSC

Voluntaria y más allá de la ley. Clasifica cada actuación por **dimensión** o **grupo de interés** y di qué gana la empresa.

Buen gobierno y ODS

Buen gobierno: consejeros independientes, remuneraciones públicas, presencia de mujeres, «cumplir o explicar». ODS: 17, de 2015; Cataluña cita el **7, el 9 y el 12**.

Cómo te lo pueden preguntar

- **PAU Castilla y León 2026 (ordinaria), pregunta teórica A:** «El emprendimiento femenino: dificultades y retos.»
- **PAU Andalucía 2025 (ordinaria), A.1:** «La Sra. García ha comprado acciones, valoradas en 2.500 euros, de una empresa ya existente. ¿Significa esto que ahora es una emprendedora? ¿Y una empresaria? ¿Qué otra figura puede ser la Sra. García? Explique su respuesta utilizando los conceptos de emprendedora y empresaria.»
- **PAU La Rioja 2026 (extraordinaria), 4.2:** «Definir la responsabilidad social de la empresa y enumerar los ámbitos de responsabilidad social.»
- **PAU Navarra 2025 (extraordinaria), pregunta 2:** «Menciona (0,25) y caracteriza brevemente tres perfiles de personas emprendedoras (0,25 c/u).»
- **PAU Comunitat Valenciana 2025 (extraordinaria), cuestión 4, opción A:** «¿Qué es el emprendimiento inclusivo?»
- **PAU Cataluña 2025 (extraordinaria), 1.4:** «Explique la teoría del techo de cristal y enumere tres dificultades que se puede encontrar Judit como mujer emprendedora.»
- **PAU Asturias 2026 (ordinaria), pregunta 1, opción B, c):** «Identifique 3 actuaciones concretas de Responsabilidad Social Corporativa que podría implementar Electronic Spain SA (0,75 puntos).»

No lo confundas

- **Emprendedor** (crea el proyecto) ≠ **empresario** (lo dirige) ≠ **inversor** (pone dinero y no gestiona).
- **Riesgo** en sentido de Knight (medible con probabilidades y asegurable) ≠ **incertidumbre** (no medible ni asegurable: la que soporta el empresario y justifica su beneficio).
- **Empresario-riesgo** (Knight) ≠ **empresario innovador** (Schumpeter) ≠ **tecnoestructura** (Galbraith: un grupo, no una persona).

- **Intraemprendedor** (emprende como empleado) ≠ **emprendedor** (por su cuenta y riesgo).
- **Objetivo** (el fin que persigue: beneficio, crecimiento) ≠ **función** (su papel en la economía: coordinar factores, generar rentas).
- **RSC** (voluntaria, más allá de la ley) ≠ **cumplir la ley**. Y no es solo donar: también cómo trata a trabajadores, clientes y proveedores.
- **Balance social** (impacto social y ambiental) ≠ **balance de situación** (patrimonio, Tema 16).
- **Techo de cristal** (barrera para llegar a la dirección) ≠ **brecha salarial** (diferencia de salario medio).

Ponte a prueba

PAU Andalucía 2026 (extraordinaria), Bloque A, A.1 (1 punto). «Carlos ha vivido en Londres los últimos 10 años, pero ha decidido volver a Sevilla tras el fallecimiento de su padre. Junto a su hermano Juan, ha heredado la empresa de transportes internacionales de su padre y se va a dedicar a gestionarla. ¿Es Carlos un emprendedor? ¿Y un empresario? Razone su respuesta.»

Solución: No es emprendedor: el emprendedor pone en marcha un proyecto nuevo asumiendo el riesgo de crearlo, y Carlos ha heredado una empresa que ya existía (lo sería si lanzara, por ejemplo, una línea de negocio nueva). **Sí es empresario**: va a dirigir con su hermano una empresa en marcha, decidirá y responderá de los resultados y, como propietario, asume el riesgo. *Rúbrica: hasta 0,5 por justificar si es o no emprendedor y hasta 0,5 por explicar por qué es empresario.*

PAU La Rioja 2026 (extraordinaria), Pregunta 4.1 (1 punto). «Explicar la figura del empresario innovador y señalar en qué se diferencia de la figura del empresario-riesgo.»

Solución: El **empresario innovador** es la figura de **Schumpeter** (*Teoría del desenvolvimiento económico*, 1911): el empresario introduce **nuevas combinaciones** (un producto, un método de producción, un mercado, una fuente de materias primas o una organización nuevos), rompe el equilibrio y obtiene un beneficio extraordinario hasta que le imitan (**destrucción creadora**). El **empresario-riesgo** es la figura de **Knight** (*Riesgo, incertidumbre y beneficio*, 1921): el empresario **soporta la incertidumbre**, el riesgo que no se puede medir ni asegurar, al adelantar salarios y costes sin saber si venderá; el beneficio es su recompensa. **Diferencia**: Knight lo define por **asumir el riesgo**; Schumpeter, por **innovar**. Para Schumpeter el riesgo lo corre quien aporta el capital, que no tiene por qué ser el innovador.

PAU Aragón 2026 (ordinaria), Bloque 2, Ejercicio 3, a) (1 punto), sobre un texto de la empresa aragonesa Bitbrain. «Resuma qué puede querer decir el texto cuando habla de que María "ha impulsado políticas de buen gobierno" en Bitbrain e indique una posible medida de buen gobierno.»

Solución: Las **políticas de buen gobierno** mejoran la forma de gobernar la empresa (su consejo de administración y su junta) para que funcione con transparencia, control interno y equilibrio de poder: decisiones más democráticas, más participación de las mujeres y de otros colectivos poco representados y mejores sistemas de control. **Una medida**: tener **consejeros independientes** (o una presencia mínima de mujeres, publicar la remuneración de cada consejero, limitar los consejos a los que pertenece un consejero, fijar una edad máxima). *Solución oficial: 0,75 por explicar las políticas y 0,25 por una medida.*

PAU Andalucía 2026 (reserva 2), Bloque A, A.2 (1 punto). «Amaia Rodríguez, CEO de Gravity Wave y reconocida por Forbes como una de las emprendedoras más influyentes de España, dirige un proyecto que retira millones de kilos de plástico del Mediterráneo y los convierte en materiales sostenibles para construcción, hostelería y náutica. Con su trabajo promueve la economía circular, la innovación en un entorno tradicionalmente masculino e inspira a nuevas generaciones a emprender. a) Indique el tipo o perfil de persona emprendedora que es Amaia Rodríguez. Justifique su respuesta basándose en los datos del texto. b) Enumere tres dificultades debido a su género a las que se enfrentan las emprendedoras, más aún en este tipo de entorno tradicionalmente masculino.»

Solución: a) Amaia es una **emprendedora social y sostenible** (también innovadora): retira plástico del Mediterráneo y lo convierte en materiales para otros sectores (**economía circular**), e innova en un sector masculinizado. b) Tres dificultades: 1. **Financiación**: inversores y bancos invierten menos en proyectos liderados por mujeres. 2. **Estereotipos y falta de referentes**: en sectores masculinizados se duda más de su capacidad y hay pocas mujeres que sirvan de modelo. 3. **Conciliación y cuidados**: más carga familiar y menos tiempo para un proyecto muy exigente. *Rúbrica: 0,2 por el perfil, 0,2 por justificarlo y 0,2 por cada dificultad explicada (máximo 0,6).*

Fuentes

1. Real Decreto 243/2022, enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE)
2. Recomendación 2003/361/CE, definición de empresa y de pyme (BOE)
3. Alfred Marshall, *Principles of Economics* (1890), Library of Economics and Liberty
4. Frank H. Knight, *Risk, Uncertainty and Profit* (1921), Library of Economics and Liberty
5. Joseph A. Schumpeter, *The Theory of Economic Development* (traducción inglesa, 1934), Internet Archive
6. John K. Galbraith, *The New Industrial State* (1967), Internet Archive
7. INE, Encuesta Anual de Estructura Salarial, año 2024 (nota de prensa de 28 de mayo de 2026)
8. Ley 2/2011, de Economía Sostenible, art. 39 (BOE)
9. Real Decreto Legislativo 1/2010, Ley de Sociedades de Capital, arts. 262.5 y 529 bis (BOE consolidado)
10. Ley 11/2018, en materia de información no financiera y diversidad (BOE; disposición transitoria: umbral de 250 trabajadores)
11. CNMV, Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (2015, revisado en junio de 2020)
12. Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (BOE)
13. Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible
14. PAU Andalucía 2026, convocatoria extraordinaria: examen y criterios de corrección
15. PAU Comunidad de Madrid, modelo 2027 con soluciones orientativas
16. PAU Aragón 2026, convocatoria ordinaria: examen y criterios

Apuntes de Farmeando PAU · farmeandopau.com · Revisados frente a fuentes. Última revisión: 24 de octubre de 2026. Licencia CC BY-NC-ND 4.0: puedes copiarlo y compartirlo citándonos, sin uso comercial ni cambios. ¿Un error? Avísanos desde la página del tema. Cómo los hacemos: farmeandopau.com/metodologia.